1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 2			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4134.010.26.1.0385 de 2024			
Nombre completo del contratista: RAUL ANDRES ROSERO PUERTAS			
Documento de identificación: 14473980 de Buenaventura			
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria			
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC).			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 27/may/2024		Fecha terminación 30/ago/2024	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.752.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.752.000	$4.438.000	$4.438.000	$8.876.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064409691 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810623489 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 13/jun/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:
El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Elaborar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Esta actividad no fue requerida en este periodo.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Soportar técnicamente el seguimiento a la realización de los programas de formación en el uso y apropiación de las TIC a los ciudadanos de acuerdo a los lineamientos emitidos por DATIC, a través de canales virtuales y presenciales.

- Envió listados de matriculados a los gestores con formaciones asignadas para el ciclo 2 para que se gestionaran las invitaciones al inicio de los cursos. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1xg0H7Twgz0DVwqsNa0c9OfuNHGHzFPH4/view?usp=drive_link
- Realizó actualización de plantillas de presentación para el subproceso de innovación digital. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1G2VquCfUxC5dF4dyFGNJ00J2gZ6fYmPO/view?usp=drive_link
- Apoyó en la capacitación presencial en procesos de formación ciclo 2 y uso de plataforma Moodle. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/12KcyCtJYgHAsh1f3Lz0l-4i7DLMXDU8C/view?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Soportar las promociones de las capacitaciones, servicios y eventos que se programen para la prestación de los servicios asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital; la promoción debe ser publicada en los medios que DATIC disponga.

- Realizó promoción de cursos virtuales y presenciales ofertados por DATIC para el ciclo 2. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1pkkqARTGdFIQT8Kof6axMeWmIPBolsI4/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Soportar la administración, configuración, actualización y carga de información a las plataformas de aprendizaje dispuestas para el subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.

- Realizó corrección en la plataforma Moodle referente a formularios de caracterización desactualizados tanto en los cursos base como en los cursos creados para el ciclo 2 de formaciones. Enlace de consulta: https://moodle.cali.gov.co/course/index.php?categoryid=44

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Realizar apoyo en la documentación, planificación, gestión y control de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, con enfoque en la prestación de los servicios de programas de formación, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento de prestación de los servicios de capacitación y la proyección de comunicaciones, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Elaboró acta de la capacitación presencial en procesos de formación ciclo 2 y uso de la plataforma Moodle (Acta N° 4134.030.14.76.71). Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/19ULgLv-c2JP4_M0I3NbYyji-dHdDBI5Fg2KLNSC5PPI/edit#gid=1342338344&range=C87
- Brindó atención al correo de soportecursostic@cali.gov.co donde se reciben solicitudes de usuarios y Gestores TIC relacionadas con los procesos de formación y capacitación. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1Y10lBCPAcUWSgogwzehiyasP9aqgpftY/view?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/folders/1uC2b9CZ6RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk?usp=drive_link teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Esta actividad no fue requerida en este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

Willian Fernando Valencia Sarria
Nombre y firma del Supervisor

Miguel Molina

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de Junio de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.